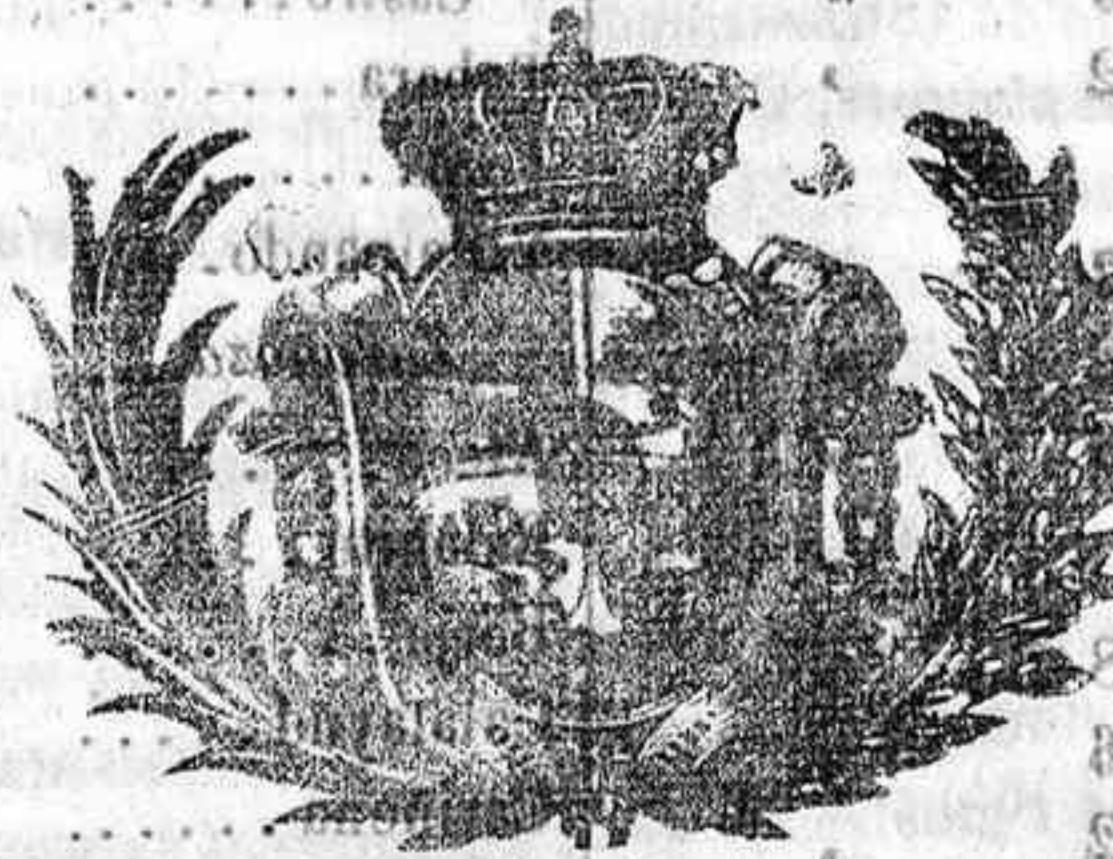


Año 1862.

BOLETIN**OFICIAL****DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.****PUNTOS DE SUSCRIPCION.**

En la imprenta de D. Domingo González Solís, calle de San José, número 2.

Sale

LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.EN OVIEDO. Por un mes, 6 rs.; por tres, 16; por seis, 30.
FUERA DE OVIEDO. Por un mes, 8 rs.; por tres, 22; por seis, 40.

El Excmo. señor ministro de la Gobernación me trasmite ayer á las 6 y 55 minutos de la tarde el despacho telegráfico siguiente:
"S. M. la Reina ha dado á luz sin novedad una robusta Infanta."

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento y satisfacción de los leales habitantes de esta provincia. Oviedo 24 de Junio de 1862.—El gobernador, Toribio Rubio Campo.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

CIRCULAR NUM. 244.

En virtud de la circular de este gobierno, inserta en el Boletín oficial, número 172, de 25 del mes de Octubre del año de 1858, se insertan á continuación los nombres de las personas que han solicitado pasaporte para Ultramar á fin de que los que tengan razones fundadas para oponerse al viaje, acudan á deducirla ante los respectivos alcaldes.

Oviedo 25 de Junio de 1862.—El gobernador, Toribio Rubio Campo.

Don Victor Sanchez Escalante, de Colombres, en Rivadedeva, para la Isla de Cuba.

CIRCULAR NUM. 245.

Habiéndoseme participado que de los pastos de la Lomba concejo de Siero, se había extraviado á Manuel Valdés, vecino de la parroquia de Santiago de Arenas en dicho concejo una novilla cuyas señas se expresan á continuación se hace público para que llegando á conocimiento de la persona en cuyo poder se halle, se sirva entregarla á su dueño.

CIRCULAR NUM. 246.

El Alcalde de Santo Adriano me participa haberse hallado en la pradería de Gadazo, parroquia de Villanueva, un vaca extraña, la cual se halla depositada en Fernando Lopez de dicha parroquia; y á fin de que su dueño pueda pasar á recogerla, se hace público con las señas de la misma.

Oviedo 21 de Junio de 1862.—Toribio Rubio Campo.

Señas.

Edad de dos á tres años, alzada regular, color rojo y pinta, asta abierta y pulgando, uñas figueras en el behedero y la cola blanca.

CIRCULAR NUM. 247.

El alcalde de Tinéo me participa haberse extraviado á Domingo Fernández del Puerto Somedo y Juan Riesco del mismo pueblo, una mula y un caballo, cuyas se expresan á continuación; y como se ignora su paradero se hace público para que llegando á conocimiento de las personas en cuyo poder se hallan se sirvan entregárselas á sus dueños.

Oviedo 23 de Junio de 1862.—Toribio Rubio Campo.

Señas de la mula.

Color corza, y una faja negra por el lomo, arrabonada de cola, de 4 años.

Idem del caballo.

Rayado de las manos, algun pelo blanco en la frente, arrabonado, esquinada la clin, alzada 6 y 1/2 cuartas, edad 9 años.

Dirección general de Rentas Estancadas.

Distancias desde las Administraciones de provincia á las subalternas, y directamente á estas desde las fábricas, tan solo á las que de ellas se surten en dicha forma.

(Conclusion.)**DISTANCIAS.**

PROVINCIAS.	Desde las Admistraciones de provincias á las subalternas.	Desde las fábricas directamente á las subalternas.
Murcia.	16	"
Caravaca	7	"
Cieza	12	"
Lorca	12	"
Molino	2	"
Mula	8	"
Totana	8	"
Cartagena	9	Desde Alicante 23, 26 Desde Alcoy 31 Desde Madrid 77.

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Murcia.	Caravaca	Cieza	Lorca	Molino	Mula	Totana	Cartagena
16	"	"	"	"	"	"	9

Guardia	14
Nieves	8
Porriño	6
Puenteáreas....	6
Salamanca.	
Alba.....	5
Béjar	15
Cantalapiedra ..	10
Guijuelo	10
Ledesma.....	7
Miranda	14
Peñaranda.....	7
Tamames	11
Vitigudino.....	14
Ciudad-Rodrigo.	18
San Felices....	25
Fuente-Guinaldo	23
Aldea del Obispo	24
El Maillo.....	16
Santander.	
Cabezon	7
Castrourdiales ..	10
Entrambas-aguas	3
Potes	15
Reinoso	13
Santoña	5
San Vicente....	10
Torrelavega	5
Villacarriedo	5
Laredo	6
Segovia.	
San Ildefonso...	2
Sepúlveda.....	11
Cuellar	12
Santa Maria de Nieve	6
Villacastin	6
Turégano	6
Riaza	14
Sevilla.	
Alcalá de Guadaira	2
Arahal	8
Cantillana	6
Carmona.....	6
Cazalla	14
Constantina....	14
Lora del Rio...	11
Lébrija	14
Marchena	11
Sanlúcar la Mayor	4
Utrera	5
Ecija	15
Fuentes.....	11
Osuna	14
Estepa	17
Moron	10
Cabezas de San Juan.....	10
Soria.	
Agreda.....	9
Almazan.....	7
Berlanga.....	9
Deza	9
Gomara	5
Medinaceli....	14
San Pedro Man-	

rique	8
Vinuesa	6
Barge de Osma.	12
Tarragona.	
Tortosa	13
Reus	2
Montblanch....	6
Teruel.	
Alcañiz	28
Albarracín.....	6
Aliaga	12
Calamocha.....	13
Mora de Rubiellos	23 » Desde Valencia 23 » Desde Alicante 45. » Desde Alcoy 35.
Toledo.	
Ajosfría	3
Illescas	6
Mcnasalvas	6
Olias	2
Puebla de Montalban	5
Torrijos	4
Ocaña	8 { Desde Valencia 64. Idem Madrid 10.
Corral de Almaguer	14
Consuegra	10
Quintanar	14
Tembleque	8
Yepes	6
Talavera	12
Cebolla	8
Escalona	8
Orepesa	18
Navamorcuende	12
Navalmoral	10
Puente del Arzobispo	18
Valencia.	
Alcira	6
Ayora	12
Chelva	11
Chiva	5
Cullera	6
Gandia	9
Játiva	9
Liria	4
Murviedro	4
Onteniente	12
Raquena	12
Valladolid.	
Mayorga	17
Medina	9
Olmedo	8
Peñafiel	10
Rioseco	7
Tordesillas	5
Tudela	3
Villalon	13
Zamora.	
Alcántaras	10
Benavente	12
Carbajales	5
Corrales	3
Fermoselle	13
Fuente-Sauco	8
Mombuey	16
Puebla de Sanabria	20

San Cebrian de Castro	5
Tabara	8
Toro	6
Villalpando	10

Zaragoza.	
Ateca	18
Belchite	10
Borja	11
Calatayud	15
Cariñena	8
Caspe	17
Daroca	15
Egea	13
Almunia	9
Pina	7
Sos	23
Tarazona	14

mina Mongel Bey y siguiendo el rumbo de esta última se medirán los 300 metros al E. hasta intestar con la mina Esperanza y por fin se medirán sobre esta línea en dirección S. los 367 restantes para formar el rectángulo.

Y habiendo admitido el señor gobernador por decreto de esta fecha la indicada solicitud, se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo veintitres de la ley del ramo vigente, para los efectos que expresa el veinticuatro de la misma. Oviedo 20 de Junio de mil ochocientos sesenta y dos.— Narciso Zepedano.

Hago saber: que don José Madiedo, vecino de Oviedo, como apoderado de don Carlos Briquier ha presentado solicitud de registro de 4 pertenencias de la mina de carbon que se conocerá con el nombre de «Pistraca», sita en terreno comun, término de Peñapistraca parroquia de Felgueras, concejo de Lena, lindante al N. el cerro de Raigoso, S. pasto comun, E. monte del Ensierzo y O. peña del Majado biescas.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el de la calicata distante de la Fuente de Pistraca unos 100 metros, se medirán al E. 1800 metros y 200 al O., otros tantos al N. y 100 al S. formando un rectángulo.

Y habiendo admitido el señor gobernador por decreto de esta fecha la indicada solicitud, se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo veintitres de la ley del ramo vigente, para los efectos que expresa el veinticuatro de la misma. Oviedo 20 de Junio de mil ochocientos sesenta y dos.— Narciso Zepedano.

Hago saber: que don José Madiedo vecino de Oviedo, como apoderado de don Carlos Briquier, ha presentado solicitud de registro de 4 pertenencias de la mina de carbon que se conocerá con el nombre de «Conforcos», sita en terreno comun, término de Conforcos, parroquia de Felgueras, concejo de Lena, lindante al E. Sierra vellosa, O. Peña del Cuervo cimera, N. pasto comun y mina Pistraca y S. Cabiadero.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el de la calicata distante como unos 60 metros de la casa del Potril, al N. E. se medirán 500 metros al E. y 1500 al O. 100 al N. ó los que haya hasta las pertenencias de la Pistraca y 200 al S. ó los que resten para completar el ancho de las pertenencias formando un rectángulo.

SECCION DE FOMENTO

Minas.

Don Narciso Zepedano, doctor en Jurisprudencia, Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, Jefe honorario de Administración civil y en propiedad de la Sección de Fomento del Gobierno de la provincia de Oviedo.

Hago saber: que don Benito Díaz, vecino de Oviedo, como apoderado de la sociedad Santa Ana ha presentado solicitud de registro de ampliación de una pertenencia de la mina de carbon que se conocerá con el nombre de «Mongel Bey», sita en terreno del E. S. marqués de Camposagrado, término de San Andrés, parroquia de Linares, concejo de San Martín del Rey, lindante al N. mina Mongel Bey, S. río Nalon, E. mina Esperanza y O. la Vuelta.

Verifica su designación en la forma siguiente:

A partir de la mina Esperanza, se medirán unos 133 metros en dirección S. y se fijará la 1.^a estaca, de este punto se medirán 300 al O. 2.^a estaca, de este último punto 500 al N. hasta la

Y habiendo admitido el señor gobernador por decreto de esta fecha la indicada solicitud, se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo veintitres de la ley del ramo vigente, para los efectos que expresa el veinticuatro de la misma. Oviedo 20 de Junio de mil ochocientos sesenta y dos.— Narciso Zepedano.

ANUNCIOS OFICIALES.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

Por disposicion del señor Gobernador civil de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.^o de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el dia 6 de Agosto próximo á las doce de la mañana en las casas consistoriales de esta ciudad ante el señor juez de primera instancia de la misma y escribano don José Antonio Diaz.

Bienes de corporaciones civiles.

INSTRUCCION PUBLICA INFERIOR.

Rústicas.—Menor cuantia.

Partido de Luarca:

Número 131 del inventario.—Una tierra denominada Huerta, sita en Piñera, concejo de Navia, procedente de la escuela de niñas de la parroquia de Vega, de 123 estadales (8,44 áreas.) Linda por O. con don Manuel Villamil y por los demás lados pared y camino.

La tierra llamada de Corugedo, sita en idem, de la misma procedencia que hoy se halla á Bravo, de 200 estadales (13,28 áreas) y linda por todas partes con don José Menendez.

Estas fincas las lleva en arrendamiento don Francisco Fernandez y conviene venderlas reunidas segun los peritos. Se han tasado en 288 rs. y capitalizado por la renta de 14, graduada por aquellos en 315 rs. tipo para la subasta.

N.º 132 de idem.—Las fincas que radican en dicho Piñera, procedentes de la escuela de niños de Vega, que lleva en arrendamiento José Alonso, vecino de dicho pueblo.

Un molino harinero, de un molar, que ocupa una superficie de 48 metros cuadrados; linda por N. con el rio, y por los demás lados con la huerta que se dirá.

La huerta llamada de Casa, labrado, prado y bravo, cerrada sobre sí, de 377 estadales (25,05 áreas.)

Un huerto de hortaliza, pegante al

molino, de 3 estadales (0,20 cents.); linda por N. y O. rio, P. el molino y M. camino.

Otro idem de idem, de 10 estadales, (0,66 cents.); linda por O. y M. rio P. surco y N. camino.

Una casa cuadra, sita en idem, de 31 metros cuadrados de superficie, con sus entradas y salidas, que linda al N. con la huerta anterior y por las demás partes términos en abetal.

Una tierra llamada el Peruipon, de labradio y bravo, de 667 estadales, (43,97 áreas); linda de O. don José Camposorio, P. pared, N. Antonio Suarez, y M. Francisco Garcia.

Otra llamada los Tayos, de 454 estadales, (30,14 áreas). Linda de O. pared, P. doña Dolores Camposorio, N. surco y M. camino.

Estas fincas conviene venderlas reunidas segun los peritos. Se han tasado en 3.129 reales y capitalizado por la renta de 156 graduada por los mismos en 3.510 reales tipo para la subasta.

N.º 134 y 35 de id.—Las fincas sitas en dicho lugar y parroquia de Piñera, procedentes de la Escuela de niñas, de la de Vega, que lleva Antonio Suarez, y son

Una casa habitacion, arruinada y compuesta de cocina, terreno y cuadra, de 72 metros de superficie, que linda por O. con una bodega del mismo, M. Pedro Cernuda P. y N. la huerta que se dirá.

La huerta pegante á la casa anterior, de 192 estadales (12,76 áreas). Linda de O. casa y camino, M. Pedro Cernuda, P. y N. pared.

La tierra nominada de los Tayos, de 200 estadales (13,28 áreas). Linda de O. José Camposorio M. doña Dolores Camposorio, N. don Joaquin Pertierri y P. camino.

La id. llamada la Requejada, de 68 estadales (4,51 áreas.) Linda de O. doña Dolores Camposorio, P. camino, N. don Ceserino Blanco y M. Manuel Castrillon.

Otra llamada Riofrial, de 66 estadales (4,38 áreas). Linda al M. cierro de Francisco Garcia, O. Pedro Cernuda, N. camino, y P. Manuel Castrillon.

Otra llamada tambien Riofrial, de 100 estadales (6,65 áreas). Linda de O. don Ceserino Blanco, P. doña Dolores Camposorio, N. don Manuel Villamil y M. camino.

Otra llamada tiera Llonga, de 60 estadales (3,98 áreas). Linda de O. P. y N. doña Dolores Camposorio y M. don Manuel Castrillon.

Otra llamada Pastorina, de 49 estadales (3,26 áreas). Linda de O. P. y M. doña Dolores Camposorio y N. pared.

Otra llamada la Erina, de 19 estadales (1,26 áreas) Linda de O. don Jo-

sé Camposorio, M. y N. hacienda de esta procedencia y P. doña Dolores Camposorio.

Otra llamada el Sabugo, de 56 estadales (3,72 áreas). Linda de O. doña Dolores Camposorio, P. don José Velarde, N. Manuel Castrillon y M. José Castrillon.

Otra llamada Bracedo, de 148 estadales (9,83 áreas). Linda de O. don José Camposorio, P. don José Castrillon, N. Pedro Cernuda y M. don Manuel Castrillon.

Otra llamada Peleirin, de 85 estadales (5,64 áreas). Linda de O. Farruco de Cano, P. Pedro Cernuda, N. camino y surco, y M. José Alonso.

Otra nominada el Quintanal, de 100 estadales (6,65 áreas). Linda de O. pared, P. y N. Manuel Castrillon y M. Domingo Fonfria.

Otra llamada Villamen, de 120 estadales (7,98 áreas). Linda de O. pared, P. Pedro Cernuda, M. José Castrillon y M. surco.

La huerta nominada del Campo de 400 estadales (22,57 áreas) cerrada sobre sí, y linda por todas partes con caminos.

Una porcion de Bravo, nominada Cierro de Corugedo, de 1.161 estadales (77,10 áreas). Linda de O. y N. heredad de don José Camposorio. P. camino y M. cierro de don Manuel Villamil.

Estas fincas conviene venderlas reunidas segun los peritos. Se han tasado en 3.571 rs. y capitalizado por la renta de 178 graduada por aquellos en 4.005 rs. tipo para la subasta.

N.º 179 de idem.—El prado llamado de la Fuente, sito en Somorto, parroquia de Piñera, procedente de la escuela de niños de Vega, que lo lleva Antonio Rodriguez, de 84 estadales (5,58 áreas). Linda al O. surco, N. José Campo, y por los demás lados pared, camino y rio. Se ha tasado en 336 reales y capitalizado por la renta de 17 graduada por los peritos en 374 rs. tipo para la subasta.

N.º 748 de idem.—Las fincas procedentes de la escuela de niñas de Vega, sitas en Piñera, que lleva en arrendamiento José Menendez y son las siguientes:

Una casa habitacion, compuesta de cocina terrena, cuarto alto y cuadra debajo, arruinado, que ocupa la superficie de 72 metros y linda de O. camino, M. casa de Francisco Fernandez, y por los demás lados la huerta que se dirá.

La huerta nominada de junto á casa, de 92 estadales (6,98 áreas) cerrada sobre sí, linda por O. camino Real y P. con la Siuriguina.

El prado llamado de Corugedo, compuesto de prado regadio, monte y manzo, de 879 estadales (58,38 áreas).

Linda por el centro con Francisco Fernandez O. rio, P. camino y pared, M. Juan Alvarez y N. terreno en abetal y Juan Rodriguez.

La tierra nominada del Bravin, de 42 estadales (2,79 áreas.) Linda de O. terreno en abetal, M. camino, P. hacienda de doña Dolores Camposorio y N. doña Manuela Martinez.

La idem tambien del Bravin, de 24 estadales (1,59 áreas). Linda de O. término en abetal, P. surco, N. y M. doña Dolores Camposorio.

La tierra llamada los Eirones, de 223 estadales (14,82 áreas.) Linda de O. don Antonio Trelles, M. doña Dolores Camposorio, N. Francisco Garcia y P. pared.

Otra llamada tambien los Eirones, de 300 estadales (19,93 áreas). Linda de O. Juan Alvarez, P. don Antonio Treilles, N. Francisco Garcia Pulavieja y M. doña Dolores Camposorio.

Otra denominada Senriquina, de 64 estadales (3,05 áreas). Linda de O. Pedro Cernuda, P. Juan Alvarez, N. camino Real y M. pared.

Otra con el mismo nombre, de 28 estadales (1,86 áreas). Linda de O. Pedro Cernuda, P. doña Dolores Camposorio, N. camino Real y M. pared y hacienda del mismo.

El Bravo inculto llamado Riosrial, de 144 estadales (9,56 áreas). Linda de O. P. y M. José Castrillon y N. rio.

La tierra denominada Pastorina, de 123 estadales (8,17 áreas). Linda de O. doña Dolores Camposorio, P. Juan Alvarez, N. pared y M. don Manuel Villamil.

La tierra nominada de la Yera, de 11 estadales (0,73 áreas.) Linda de O. P. y N. don José Camposorio y M. don Antonio Suarez.

Una tierra nomina el Zardin, de 144 estadales (9,56 áreas), Linda por todos lados doña Dolores Camposorio.

La tierra denominada Fontaniella, de 137 estadales (9,10 áreas). Linda de O. don José Alonso Lavandera, P. Farruco de Cano, N. Pedro Cernuda y M. Domingo Fonfria.

Otra llamada el Quintanal, de 160 estadales (10,63 áreas). Linda de O. pared, P. don José Alonso, N. Francisco Suarez Ortigera y M. don Manuel Villamil.

Otra denominada de los Castiellos, de (4,78 áreas). Linda á M. pared, y por los demás lados, Francisco Garcia.

El cierro nominado de junto á casa del Pulgo, de 12 dia de aradura (9,56 áreas.) Linda de O. y M. Domingo Fonfria. N. Juan Alvarez y P. pared y camino.

Estas fincas conviene venderlas reunidas segun los peritos. Se han tasado en 3.562 rs. y capitalizado por la renta de 180 graduado por aquellos en 4.050 rs. tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

1.^a No se admitirán posturas que no cubran los tipos por que se sacan á subasta.

2.^a Los precios en que fuesen rematadas las fincas, se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y se pagaran estos en diez plazos iguales de á 10 por 100 cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año en cada uno, para que en nueve quede cubierto su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.^a Las fincas de mayor cuantía de Estado, continuaran pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6 de la ley de 1.^a de Mayo último con la bonificación del 5 por 100, que el mismo otorga á los compradores que anticiparon uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley.

Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales ó lo que es lo mismo durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las intrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.^a Segun resulta de los antecedentes que obran en la administración de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, las fincas expresadas en el anterior anuncio, no tienen otras cargas conocidas que las que manifiestan en el mismo, las que serán indemnizadas al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.^a Los derechos de expedientes para la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

6.^a A la vez que en esta capital se celebrará otra subasta en igual dia y hora en Luarca á cuya jurisdicción corresponden las fincas anunciadas.

NOTAS.

1.^a Se consideran como bienes de corporaciones civiles los propios de beneficencia e instrucción pública, cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones, corresponden á las provincias y los pueblos.

2.^a Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, los del secuestro del ex-infante don Carlos, y los de las órdenes militares de San Juan de Jerusalem.

Oviedo 21 de Junio de 1862.—El comisionado principal de ventas, Ceserino García de Taranco.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE GIJON.

Buques entrados.

Idem 17.

Pailebot Ramoncita, de Rivadesella, con lastre.

Bergantín goleta francés Tres Margaritas, de Amberes, con ladrillo y hierro.

Vapor Itálica, de Santander, con cargamento general.

Idem Perseverancia, de la Coruña, con idem.

Idem 18.

Vapor Buenaventura, de Santander con cargamento general.

Quechamarín Idem, de Bilbao, con mineral.

Idem J. Benito, de Zumaya, con cal hidráulica.

Goleta Cesárea Josefina, de Luarca, con lastre.

Vapor Toga, de Santander, con general.

Goleta francesa Fæderis Area, de idem, con lastre.

Idem Garibaldi, de idem, con general.

Despachados.

Idem 17.

Quechamarín San Antonio, para Lage, con cal.

Patache San José, para San Ciprián con carbon.

Quechamarín Isabelita, para la Coruña, con general.

Idem Diligente, para Ferrol, con carbou.

Idem Alberta, para Rivadeo, con general.

Goleta francesa Aristide Sophie, para Adra, con carbon.

Idem idem Trois Frères, para idem, con idem.

Quechamarín Modesta para Pasa-ges, con idem.

Idem San Pablo, para Bilbao, con idem.

Vapor Itálica, para Coruña, con idem.

Idem Perseverancia, para San Vicente, con general.

Quechamarín Peña Castillo, para Bilbao, con carbon.

Dia 18.

Vapor Buenaventura, para Coruña, con general.

Quechamarín San José, para San Sebastian, con carbon.

Pailebot Gijonés, para la Coruña, con idem.

Vapor Toga, para idem, con general.

Idem Garibaldi, para idem, con idem.

Pailebot Ramoncito, para Bilbao, con carbon.

Goleta Emilia, para Villaviciosa, con general.

Polaca goleta N. S. del Rosario, para Vigo, con carbón.

Pailebot San Antonio, para Noya, con cal.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Administración Económica de la Diócesis de Oviedo.

Se han recibido en esta Administración los tomos 11 y 12 de la «Biografía eclesiástica completa». Los Señores suscriptores, que á continuacion se expresan, podrán recogerlos cuando tengan por conveniente, dejando recibo en dicha oficina.

Lista de los Señores suscriptores.

Don Hilario Fernandez de la Vara, presbítero.

Prudencio Fernandez, id.

Manuel Carnero, id.

Nicolás Rivero, Rector del Seminario.

Ramon Abianedo, presbítero.

José Alvarez Marina, id.

Jacinto S. Miguel, id.

Francisco Antuña, id.

Rafael Gonzalez de la parte, id.

Domingo Roces Menendez, id.

Jose Maria Molina, id.

Ramon Gonzalez Mernies, id.

Nicolas del Cueto Pomar, id.

Remigio Agapito Hevia, id.

Vicente Alvarez Cienfuegos, id.

Ramon Penanes, id.

Juan Jose Uves, id.

Ramon Bances, id.

Francisco Martinez Casariego, id.

Francisco Antonio Lopez, id.

Ramon Carbajal, id.

Salvador Garcia, id.

Francisco Maurentes, id.

Tomas de Aquino Santin, id.

Domingo Antonio Fernandez, id.

Manuel Antonio Suarez, id.

Juan Fernandez Heres, id.

Pablo Noyal, id.

Francisco Rodriguez Campal.

Oviedo 21 de Junio de 1862.— Tomás Rivero.

TRASPORTES-MENSAGERIAS ACCELERADAS

DE MANUEL SOTILLO.

De Oviedo á Madrid en 5 días

CON RELEVO DE TIROS EN EL CAMINO.

Salen de esta ciudad los días impares del presente mes de Junio conduciendo viajeros y toda clase de transportes.

Precio de cada arroba á Madrid 10 reales, y de cada asiento 120 reales.

Se admiten cargamentos para todos los puntos de España á precios convencionales.

El despacho en Oviedo, calle de San Roque, núm. 1, casa de don Plácido Lesaca.

Se halla vacante la plaza de practicante del Hospital de Caridad de Gijon. Los que gusten optar á ella presentarán sus solicitudes durante el presente mes de junio, acompañando

os correspondientes documentos, que dirigirán al Hermano mayor de dicha Hermandad.

AL NON PLUS

DE LOS

PAPELES PINTADOS.

Para empapelar las habitaciones con elegancia y economía, es indispensable acercarse á la librería de CASIELLES, calle de la Herrería y admirar la variedad de clases que acaba de recibir acomodadas á todos los gustos y bolsillos.

Hay fondos satinados, mates, moares, barnizados y dorados.

Hay cenefas de las mismas clases que los fondos. Hay finalmente frisos, zócalos, jaspes, agatas, florones, frontales de himeneas y lindísimos agremiados. Un muestrario fijo y nutritivo de variados objetos de tocador y adorno, todos de esquisito y moderno gusto ofrecen á los amables concurrentes á este establecimiento, ocasión de probar delicadamente y sin dispendio su galería á los objetos de su predilección.

DILIGENCIAS

DE

FERNANDEZ Y COMPAÑIA.

Desde el dia 18 del presente mes de Junio saldrá un coche diario de Oviedo á Gijon, saliendo de esta á las 4 de la tarde y de Gijon á las 7 de la mañana. Los billetes se despachan en Oviedo, calle de la Rúa, confitería de Fernandez; y en Gijon, comercio de D. Juan Sanchez, frente al Muelle.

A LOS MAESTROS Y AYUNTAMIENTOS.

Es tal la aceptación que ha tenido el precioso cuaderno de interesante y amena lectura, publicado por don Tomás de la Ballina, que en el espacio de dos meses se va agotando la 1.^a edición; tales fueron, sin duda, las ventajas que sobre otros de su clase encontraron en este librito los compañeros del señor Ballina, ya por la variedad de tipos que contiene, ya por su preciosa lectura.

El mismo profesor, deseoso de hacer un servicio á sus compatriotas, ha publicado tambien unos libros de matrícula, clasificación y asistencia para escuelas, precedidos de una sencilla y clara aplicación sobre el modo de usarlos que es el mas fácil y breve. Su adquisición es indispensable a los maestros, pues sin ellos no es posible regir bien una escuela.

El precio de cada cuadernito, real y medio rústica y dos en pergamo; y 42 rs. estos últimos encuadrados en media pasta. Se venden en la librería de Cornelio, calle del Sol y en casa del autor, calleja de S. Juan.

Imp. de Solís.